



## CONVOCATORIA

### C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 28 de Agosto del año en curso**, a las **13:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

#### II.- LISTA DE ASISTENCIA

#### III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

#### IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo del proyecto denominado "TREN MAYA" y un Convenio Específico de Colaboración en Materia Ambiental, con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, (FONATUR), con la empresa de Participación Estatal Mayoritaria Sectorizada en la Secretaría de Turismo, denominada Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y con el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal, según corresponda.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se resuelve la solicitud de donación de los C.C. Carlos Mario Zurita Domínguez, y Karla Elizabeth Zurita Villalobos, respecto del predio perteneciente al Fundo Legal de la Comisaría de Dzityá del Municipio de Mérida, Yucatán.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria y bases de la Licitación Pública No. DALB-ASFALTOS-04, requerida por la Dirección de Obras Públicas por conducto de la Dirección de Administración.

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.



- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 12, juntamente con las bases de dieciséis licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la modificación al "Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".
- g) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de Julio del año dos mil veinte.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 25 de Agosto de 2020.



**ATENTAMENTE**  
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA

---

**LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**